

Tema 1. "Las ideas económicas en Cuba durante la etapa colonial.

EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE JOSÉ MARTÍ.

- 1.-Premisas objetivas y subjetivas que determinaron la formación del pensamiento económico de José Martí.
- 2.- La estrategia martiana para el desarrollo socioeconómico de América Latina. Papel asignado a la pequeña propiedad.
- 3.- Las concepciones martianas acerca del imperialismo y las relaciones entre el capital y el trabajo.
- 4.- Posición de Martí en las Conferencias Panamericana y Monetaria de 1889 y 1891.
- 5.- Enfoques de Martí acerca del proteccionismo y el liberalismo económico.

Bibliografía.

Roberto Muñoz González, El Pensamiento Económico y las concepciones sobre Desarrollo Socioeconómico de José Martí, Tesis de Doctorado, (Inédito), Universidad de Santa Clara, 1991.

Graciela Chailloux Laffita, José Martí y la economía imperialista norteamericana, en Revista Economía y Desarrollo No. 1, La Habana, 1988.

-----: La estrategia martiana de desarrollo económico para América Latina, en Anuario del Centro de Estudios Martianos No. 6, La Habana, 1983.

R. Almanza Alonso, En torno al Pensamiento Económico de José Martí, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

Motivación.

¿Ha sido fuente el pensamiento político y económico martiano del marxismo en Cuba?
¿En América Latina; ?

¿Hay científicidad en el pensamiento económico de José Martí?

¿A qué intereses clasistas respondió la concepción martiana para la liberación política y económica de América Latina?

¿Pudo Martí penetrar en la esencia de los rasgos económicos y políticos del imperialismo?

¿Cómo debemos valorar la intención martiana de crear repúblicas de pequeños productores en América Latina?

¿Qué papel de asignaba Martí a la agricultura y la industria en el desarrollo latinoamericano?

¿Qué posición asumió Martí ante el proteccionismo y el libre cambio?

1. Premisas objetivas y subjetivas que determinaron la formación del pensamiento económico de José Martí.

Si el pensamiento económico de José Martí hubiera estado referido estrictamente al problema económico social y político de Cuba en el último tercio del siglo XIX, con toda seguridad hubiera reflejado la etapa de la plantación azucarera esclavista en Cuba.

Sin embargo, La experiencia vivida por Martí en las realidades de Cuba, España, Latino América y Estados Unidos, promovieron que su pensamiento económico fuera más abarcador y reflejara desde una óptica revolucionaria los problemas del progreso social y el desarrollo económico de América Latina y los problemas sociales del capitalismo monopolista en Estados Unidos, así como los rasgos económicos y políticos del imperialismo norteamericano, que en pleno proceso de formación, ponían en peligro la independencia económica y política de los pueblos latinoamericanos.

Los conocimientos teóricos adquiridos por Martí fueron de gran valor para la interpretación del mundo en que vivió; ***pero fue su práctica revolucionaria*** la que incidió de manera determinante en el conocimiento cada vez más objetivo y realista del desarrollo histórico de su entorno.

Martí desapueba la Economía Política en la Universidad Central de Madrid, cuando estudia Derecho Civil y Cánónigo. Se traslada para la Universidad de Zaragoza y allí la aprueba (1873). Martí se vincula en España con las ideas del liberalismo económico y del socialismo utópico.

En 1875 llega Martí a México. Hay un proceso de conformación de Estados nacionales en América Latina y se propugnan doctrinas económicas proteccionistas, seguidoras de las ideas de Federico Litz y Alexander Hamiton, aunque predominan las ideas liberales de Smith, Ricardo, Say y Bastiat.

El liberalismo social mexicano se caracteriza por impugnar la gran propiedad, especialmente sobre la tierra y reconocía necesariamente cierta intervención del Estado en la economía, ya que existían varios tipos de economía y una múltiple base social. Al participar en las polémicas económicas que se llevan a cabo en 1875, Martí ante todo combate el mimetismo en la búsqueda de soluciones, y sugiere estudiar profundamente nuestros propios problemas.

"Para apreciar con fruto, es necesario conocer con profundidad, aun no conocemos absolutamente bien los problemas a que se busca solución. A esto debe sujetarse la polémica, no a encomiar determinada escuela económica... - debe la polémica ceñirse; según nuestro entender humilde, a estudiar los conflictos de nuestra industria; a estudiar cada rama en su nacimiento, desarrollo y situación actual; a buscar solución propia para nuestras propias dificultades" (José Martí, O.C, Tomo 6, 334-335, en 28 tomos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975).

En la década de los 80, llega Martí a los Estados Unidos, cuando se opera un acelerado proceso de concentración y centralización de la producción y del capital.

El movimiento obrero norteamericano asimiló las ideas marxistas con ciertas deformaciones anarquistas, provenientes del proudhonismo, el bakuminismo, los lassalleanos, etc.

Las organizaciones que más impresionaron a Martí en los Estados Unidos fueron los “Caballeros del Trabajo”, que organizaron y apoyaron grandes huelgas desde 1873; y el movimiento georgista, seguidor de las ideas de *Henry George*.

Martí se opone a los esquiroleros y se pone del lado del proletariado: "... que cada hecho de que un trabajador sufra es consecuencia ordenada de un sistema que los maltrata por igual a todos y que es traición de una parte de ellos negarse a cooperar a la obra pujante e idéntica de todos" (J.M, O.C, T 11, 436).

Martí se dejó ganar por las concepciones reformistas y críticas de Henry George, quien en su obra *Progress and Poverty* (1879), declaraba que todo hombre tiene derecho material a aplicar su trabajo al cultivo de la tierra, mientras que la propiedad privada monopolista de la tierra anula ese derecho, pues cada año los terratenientes aumentan de manera injusta sus ingresos en forma de renta, lo que trae como consecuencia un mayor dominio entre los ricos y los pobres, ya que la renta se eleva con el progreso de la sociedad y los ingresos del obrero disminuyen relativamente.

Henry George proponía confiscar mediante *un impuesto único* los ingresos de la renta del suelo, sin por ello oponerse a la propiedad privada capitalista.

La admiración de Martí por George se pone de manifiesto: "Solo Darwin en las ciencias naturales ha dejado en nuestros tiempos una huella comparable a la de George en la ciencia de la sociedad" (JM, OC, T 11, 146).

- 1) Ciertamente, el georgismo provocó un gran movimiento reformador entre las masas trabajadoras en Estados Unidos.
- 2) Martí conocía que uno de los problemas más graves que padecía América Latina era la explotación monopolista de la tierra; estaba convencido de que la tierra era la fuente original de toda riqueza y por tanto estaba contra el latifundio.

Martí apreció el surgimiento de los monopolios capitalistas y su expresión en la concentración del poder económico y político: *La oligarquía pecuniaria*. También analizó como *la exportación de mercancías y capital* hacía nuestros países llevaría a convertir la región en presa económica y política de esa oligarquía pecuniaria yanqui.

Por tanto, para lograr la emancipación verdadera de América Latina, no bastaba acabar con el colonialismo español. Había que acabar con la debilidad económica de América Latina, para evitar un colonialismo de forma nueva.

Los países de América Latina tenían que acceder al progreso social, no bastaba con la liberación nacional. Por eso Martí aspiraba a la independencia absoluta de Cuba, fomentar la de Puerto Rico y alcanzar en los demás países latinoamericanos *“la segunda independencia”, la independencia económica*.

¿Hay científicidad en el pensamiento económico de José Martí.

- 1- La revolución puede hacerse si se interpreta correctamente la realidad histórica y se utilizan correctamente las fuerzas que intervienen en ella ¿Lo hizo Martí?.

2- Martí insistió en la necesidad de elaborar un sistema conceptual y práctico que fuese reflejo de las características y particularidades del estado y desarrollo de cada nación. En México, 1875, escribe: "La economía ordena la franquicia; pero cada país crea su especial economía. Esta ciencia no es más que el conjunto de soluciones a distintos conflictos entre el trabajo y la riqueza: no tiene leyes inmortales: sus leyes han de ser y son, reformables por esencia, tienen en cada país especial historia el capital y el trabajo: peculiares son de cada país ciertos disturbios entre ellos... A propia historia, soluciones propias. A vida nuestra, leyes nuestras. No se ate servilmente el economista mexicano a la regla, dudosa aun en el mismo país que la inspiró. Aquí se va creando una vida; créase aquí una economía". (J.M, O.C, T. 6, 311-312).

- 1) No imitar, no copiar, asimilar creadoramente otras experiencias positivas.
- 2) Proyectar y establecer políticas económicas propias que viabilicen realmente las soluciones de los problemas propios.
- 3) Indagar el funcionamiento de las leyes económicas de los sistemas en su propio contexto.

Su pensamiento económico y político puede ser calificado como ***democrático-antiimperialista***.

- 1) Aborda como político las cuestiones de economía, sus concepciones económicas tienen siempre un sentido político.
- 2) Su proyecto de liberación económica viene precedido por el de liberación política. La liberación económica sería la garantía del progreso socio económico.
- 3) Todas sus concepciones económicas se identifican con los intereses de las masas populares.
- 4) Concibe el desarrollo social de manera integral, es decir abarcando el aspecto material y espiritual para medir el verdadero progreso de la sociedad humana.

2. La estrategia martiana para el desarrollo socioeconómico de América Latina. Papel asignado a la pequeña propiedad.

La estrategia martiana para el desarrollo socioeconómico de América Latina comenzó a conformarse desde 1875 que llega a México y en sus estancias en Guatemala y Venezuela, sin embargo, su mayor completamiento se alcanza en el año 1891 en su genial ensayo "Nuestra América", cuando ya tiene plena conciencia de lo que representa el imperialismo norteamericano como obstáculo para el desarrollo de América Latina y los propios obstáculos internos que es necesario vencer.

Martí explica los dos rasgos fundamentales que caracterizan el desarrollo socioeconómico y político de nuestros países a fines del siglo XIX:

- 1) Las formas o elementos heredados del viejo colonialismo español que persistían en nuestras repúblicas.

2) La asimilación de ideas y formas importadas y postizas que más que aceleran el desarrollo lo entorpecían, pues nuestros políticos desconocían la verdadera América y sus necesidades.

"... entró a padecer América, y padece de la fatiga de acomodación entre los elementos discordantes y hostiles que heredó de un colonizador despótico y las ideas y formas importadas que han venido retardando por su falta de realidad local, el gobierno, lógico" (J.M. O.C, T. 6; p. 19).

Martí había conocido el despotismo colonial en Cuba, las formas de gobierno monárquico y republicano en España, las endebles y confundidas repúblicas latinoamericanas y la cada vez más corrompida república norteamericana.

Lo principal para Martí era responder a los problemas específicos de nuestra América, incorporando a las masas populares al proceso de transformación y desarrollo: "un progreso no es verdad sino cuando invadiendo las masas, penetra en ellas y parte de ellas" (J.M; O.C, T. 7, 168).

Martí observó como América Latina padecía de:

- 1- La existencia de formas caducas e injustas de tenencia de la tierra; métodos atrasados de explotación agrícola; utilización de instrumentos rudimentarios; monocultivo y monoproducción.
- 2- Excesivo apego y dependencia, en muchos casos, a las riquezas mineras -riqueza finita y con desigual distribución natural y geográfica entre países y cuyos ingresos no se utilizaban para financiar el desarrollo.
- 3- Existencia de industrias distorsionadas, incipientes, atrasadas.
- 4- Pobre y a veces nula instrucción de las masas trabajadoras.

Frente a estas realidades, en el artículo "Guatemala" que publica en México en 1878, Martí propone:

"La riqueza exclusiva es injusta. Sea de muchos; no de los advenedizos, nuevas manos muertas, sino de los que honrada y laboriosamente la merezcan. Es rica una nación que cuenta muchos pequeños propietarios. No es rico el pueblo donde hay algunos hombres ricos, sino aquel donde cada uno tiene un poco de riqueza" (J.M, O.C, T. 7, 134).

Para Martí *la pequeña propiedad sobre la tierra* permitiría:

- Romper la concentración de la propiedad territorial que caracterizaba la totalidad de nuestros países.
- Una distribución más justa de la propiedad y la riqueza.
- Disminuir la posibilidad de que unos hombres vivieran a expensas del trabajo de otros.

- Disminuir paulatinamente los antagonismos económicos y sociales.
- Que el hombre de campo reconquistara su personalidad perdida o dañada y por tanto, su libertad.

Para ello, *para orientar el fomento de la pequeña producción agrícola, había que contar con la ciencia y la técnica modernas; la instrucción politécnica de los trabajadores agrícolas; erradicar el monocultivo y transformar la agricultura en industria agrícola.*

Lo más urgente para Martí era descentralizar Las grandes propiedades territoriales que impedían el desarrollo económico y la justicia social.

Según su opinión: "La distribución de la propiedad, y el cambio de tierras estériles en tierras productivas, aunque lastime preocupaciones de partido y añosos intereses tradicionales, es causa inmediata de riqueza del país, lograda fácilmente con la creación de pequeños propietarios" (J.M. O.C, T. 7, 167).

Martí se mantuvo fiel a esta concepción, incluso después que conoció el problema social y los enormes niveles de concentración de la riqueza en Norte América. Por ello admiró a Henry George. Sin embargo, en sus críticas al monopolio en Estados Unidos, no propuso convertir aquella sociedad en una república de pequeños productores.

La idea de iniciar el desarrollo en América Latina por la agricultura, mediante la distribución de la tierra a través de la pequeña propiedad, no significa un retroceso histórico, considerando que Martí asocia este paso a un proceso de transformaciones científico técnicas en la agricultura, que dieran la posibilidad de explotar nacionalmente cada tramo de tierra cultivable y donde el Estado debía tener la responsabilidad de unir y dirigir todas las fuerzas materiales y espirituales de la sociedad en función del desarrollo, incorporando al indio, al negro, al mestizo, al pueblo, al proceso general del desarrollo.

El establecimiento de una república de pequeños productores significaba para Martí -en la situación latinoamericana- una vía de desarrollo que permitiría la defensa de los intereses nacionales mayoritarios frente a los sectores nacionales conservadores y evitaría, a la vez, la apropiación de nuestras tierras por extranjeros, como observó estaba sucediendo en México.

Al mismo tiempo, Martí aspiraba a un *desarrollo industrial* posterior de América Latina, no alcanzable en lo inmediato.

En 1884, señala: "Países industriales, ni somos, ni en mucho tiempo podremos ser: necesitamos, pues mejorar constantemente nuestros cultivos (...) necesitamos crear cultivos y explotaciones nuevas" (J.M. O.C, T. 8, 366-367).

Martí previó, no obstante, que para alcanzar el desarrollo autóctono de América Latina, era imprescindible el desarrollo industrial: "Es imposible (...) que un gran territorio agrícola y minero no sea también un gran territorio industrial. Es imposible que tan gran reino vegetal no traiga en su diadema toda de joyas nuevas, industrias propias y originales. Es imposible que del maguey no surjan nuevos telares, nuevas ruedas de

dientes poderosas, nuevos cobertores, nuevos cordelajes, nuevos paños, espíritus nuevos. Es imposible que tales riquezas industriales queden en abandono o en desmayo; porque lo que tiene razón de vivir trae consigo tal pujanza que no hay preocupación de escuela, ley hostil o capricho pasajero que lo ahoguen.”. (J.M, O.C, T.7 p. 27).

Martí aspiraba, por tanto, a que en América Latina se crearan y desarrollaran industrias que estuvieran asentadas en la existencia de recursos propios en cada país, cuyas producciones pudieran ser competitivas tanto en el mercado interno, como en el externo.

En conclusión, *la estrategia martiana* comprendía los siguientes momentos:

- 1- Destrucción de las grandes propiedades territoriales. Distribución de la tierra vía campesina. Establecimiento de la pequeña propiedad agraria
- 2- Explotación extensiva e intensiva de la tierra. Aprovechamiento racional de todas las tierras cultivables. Diversificación.
- 3- Iniciativa, creatividad, ciencia y técnica (nuevos métodos, técnicas e instrumentos de producción, instrucción política).
- 4- Creación y desarrollo de una infraestructura que se corresponda con los objetivos transformadores (vías de comunicación, caminos, nuevas construcciones, electricidad).
- 5- Conservación, mejoramiento y creación de bosques, no sólo por su condición de riqueza natural, sino además como protección y amparo que dan a las comarcas agrícolas.
- 6- Divulgación y promoción de nuestros productos en ferias y exposiciones comerciales para favorecer su comercialización.
- 7- La movilización efectiva y en interés nacional de los factores socioeconómicos, por parte del Estado.
- 8- Establecimiento de repúblicas de pequeños productores en América Latina, no en Estados Unidos, precisamente para protegerse de Estados Unidos.

3- Las concepciones martianas acerca del imperialismo y las relaciones entre el capital y el trabajo.

Cuando Martí estudia los problemas económico-sociales latinoamericanos, lo hace a partir de la agricultura y de la propiedad sobre la tierra, relacionando el desarrollo de la industria y el comercio con las transformaciones de la agricultura y de la propiedad sobre la tierra. Sin embargo, en los Estados Unidos dirige su atención al trabajo asalariado y al capital, así como a sus conflictos y consecuencias. sociales.

Aparecen en sus opiniones sobre la sociedad norteamericana las categorías básicas: *trabajo, propiedad y riqueza* y todas ellas se sintetizan en la categoría: *capital*.

No esperemos, ni mucho menos, que Martí haya esclarecido al nivel de Carlos Marx, estas categorías; y sin embargo, su penetración en la esencia del imperialismo le fue suficiente como para plantear la necesidad de una tarea histórica que está aún por cumplirse: la unidad de todas aquellas fuerzas sociales que en América Latina han de luchar por su segunda independencia: la independencia económica frente al imperialismo norteamericano.

Según Martí, la causa de las desigualdades sociales está en *la violación de la identidad entre trabajo y riqueza*. En 1889, año crucial en la formación de su pensamiento económico, afirma: “Las riquezas injustas; las riquezas que se arman contra la libertad y la corrompen; las riquezas que excitan la ira de los necesitados, de los defraudados, vienen siempre del goce de un privilegio sobre las propiedades naturales, sobre los elementos, sobre el agua y la tierra, que sólo pueden pertenecer a modo de depósito, al que saque mayor provecho de ellas para el bienestar común. Con tal trabajo honrado jamás se acumulan esas fortunas insolentes” (J.M. O.C, T. 12, 250-251).

También había dicho en 1875, cuando analizaba estas cuestiones en México:

“Los intereses creados son respetables, en tanto que la conservación de estos intereses no dañe a la masa común” (J. O., T. 6, p. 346).

La apropiación de la riqueza que no hubiera sido obtenida con el trabajo propio, sino con el de otros, era para Martí la causa de la contradicción entre pobreza y riqueza: “No hay más que una vara a cuyo golpe se abre en agua pura toda roca: es el trabajo. La riqueza que por otra vía nos venga trae oculto, en su seno cubierto de seda, un nido de sierpes” (J. O., T. 14, p. 389).

Basándose en estas concepciones, Martí analizó críticamente la creciente concentración de riquezas por los monopolios capitalistas norteamericanos y sus consecuencias sociales:.

En 1884 resume y personifica el monopolio a través de Jay Gould: “... ha centralizado en enormes compañías, empresas múltiples, las cuales impiden con su inaudita riqueza y el poder social que con ella se asegura, el nacimiento de cualquiera otra compañía de su género, y gravan con precios caprichosos, resultado de combinaciones y falseamientos inicuos, el costo natural de los títulos y operaciones necesarias al comercio” (J.M. O.C, T. 10, p. 84).

“Donde un sembrador, allá en el oeste, siembra un campo, el monopolio se lo compra a la fuerza, o lo arruina, si vende la cosecha el sembrador, el monopolio, que tiene grandes fondos a la mano, da la suya de balde: y si decide el sembrador luchar, al año muere de hambre, mientras el monopolio puede seguir viviendo sin ganancia muchos años.”.

“El monopolio está sentado, como un gigante implacable, a la puerta de todos los pobres. Todo aquello en que se puede emprender está en manos de corporaciones invencibles, formadas por la asociación de capitales desocupados y a cuyo influjo y resistencia no puede esperar sobreponerse el humilde industrial que empeña la batalla con su energía inútil y unos cuantos millares de pesos. El monopolio es un gigante negro... Este país industrial tiene un tirano industrial. Este problema apuntado aquí de

pasada, es uno de aquellos graves y sombríos que acaso en paz no puedan decidirse, y ha de ser decidido aquí donde se plantea, antes tal vez de que termine el siglo” (J.M. T. 10, 84-85).

A partir de la caracterización que hace Martí del monopolio en 1884 y en años posteriores, podemos establecer los siguientes *rasgos del monopolio*:

- 1- La concentración y la centralización del capital están en la base del monopolio.
- 2- Su poder económico garantiza el poder social que posee.
- 3- El monopolio arruina a las medianas y pequeñas empresas en la competencia.
- 4- El monopolio frena la libre movilidad del capital pues “impide el nacimiento de cualquier otra compañía de su género”.
- 5- El carácter especulativo del capital monopolista.

No encontraremos en Martí el análisis de la fusión del capital monopolista industrial con el capital monopolista bancario que da origen al capital financiero. Sin embargo, logró identificar determinados rasgos de la oligarquía financiera, a la cual llamó oligarquía pecuniaria.

De esta capa que surgía como élite dentro de la burguesía, expresó en 1881.

“Una aristocracia política ha nacido de esta aristocracia pecuniaria, y domina periódicos, vende elecciones y suele imperar en asambleas sobre esa casta soberbia, que disimula mal la impaciencia con que aguarda la hora en que el número de sus sectarios le permita poner mano fuerte sobre el libro sagrado de la patria, y reformar para el favor y privilegio de una clase, la magna carta de generosas voluntades, al amparo de las cuales crearon estos vulgares poderosos la fortuna que anhelan emplear hoy en herirla gravemente” (J.M. O.C, T.9, p. 108).

En 1885, cuatro años más tarde, expresa:

“La inmigración tumultuosa: la fantástica fortuna que la recibió en el Oeste, la fuerza y la riqueza mágica que surgieron y rebozaron con la guerra, produjeron en los Estados Unidos esas nuevas cohortes de gentes de presa, plaga de la República que arremete y devasta como aquella (la está comparando con la aristocracia cartaginesa)... Forman sindicatos, ofrecen dividendos, compran elocuencia, cercan con lazos invisibles al Congreso, sujetan de la rienda la legislación, como un caballo vencido, y ladrones colosales, acumulan y se reparten ganancias en la sombra... tienen soluciones dispuestas para todo: periódicos, telégrafos, damas sociales, personajes floridos y rotundos, polemistas ardientes que defienden sus intereses en el Congreso con palabra de plata y magnífico acento. Todo lo tienen, se les vende todo: cuando hallan algo que no se les vende, se coligan con todos los vendidos y lo arrollan” (J.M. T.13, 289-290).

Puede apreciarse como Martí describe esta oligarquía pecuniaria que intenta sojuzgado todo, y fundamentalmente, el aparato estatal en función de sus crecientes intereses económicos.

“En cuerda pública, descalzos y con la cabeza vendada debían ser paseados por las calles los malvados que amasen sus fortunas con las preocupaciones y los odios de los pueblos... ¡Banqueros no, bandidos!” (J.M. O.C, T. 13, 344-345).

En relación con *la exportación de capitales*, Martí está consciente en esta época, de la necesidad de América Latina de desarrollar su economía y comprende además, la falta de financiamiento de capitales que existe para desarrollar esas inversiones. Pero Martí tiene sumamente claro que América Latina no debe atarse a Estados Unidos por estos capitales, que Europa debe participar también en este aporte de capitales que sirvan de contrapeso a los Estados Unidos y que los resultados de esas inversiones deben ser en beneficio fundamental del país que las lleva a cabo.

Comprende que esto no está sucediendo así, que con la demagogia del “americanismo”, Estados Unidos se están llevando las ganancias y expone entre otras cosas el caso de Honduras.

“De tiempo atrás venía apenando a los observadores americanos la imprudente facilidad con que Honduras por su razón visible más confiada en los extraños que en los propios, se abrió a la gente rubia que con fama de progreso le iba del Norte a obtener allí, a todo por nada, las empresas pingües que en su tierra le escasean o se les cierran. Todo trabajador es santo y cada productor es una raíz; al que traiga trabajo útil y cariño, venga de tierra fría o caliente, se le ha de abrir un hueco ancho, como a un árbol nuevo; pero con el pretexto del trabajo, y la simpatía del americanismo, no han de venir a sentársenos sobre la tierra, sin dinero en la bolsa, ni amistad en el corazón los buscavidas y ladrones” (J.M. O.C, T. 8, 36).

Obsérvese como Martí capta *el excedente relativo de capital* para ser invertido en los propios Estados Unidos “a obtener allí -a Honduras- a todo por nada, las empresas pingües” que en su tierra le escasean o se les cierran”.

4- Posición de Martí en las Conferencias Panamericana y Monetaria de 1889 y 1891.

En 1889, con motivo del Congreso Internacional de Washington, Martí declara: “Porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia.” (J.M. O.C. T.6 p. 46). Martí ya reconocía que el poder del imperialismo norteamericano se extendía por América Latina, que el problema nacional de América Latina no había terminado y que estaba asociado al problema social de Estados Unidos también.

En esa Conferencia Panamericana de 1889, los Estados Unidos invitan a los países latinoamericanos a discutir 6 asuntos de “interés común”.

- 1) Creación de una línea de vapores para el tráfico comercial entre los dos pueblos del Continente.
- 2) Unión monetaria (Una moneda común).
- 3) Unión aduanera.

4) Sistema uniforme de pesos y medidas.

5) Extradición de criminales

6) Arbitraje internacional.

Martí comprende de inmediato los objetivos ocultos de los Estados Unidos y desde las páginas del Diario “La Nación”, de Buenos Aires, fustiga la conferencia y expone sus verdaderos propósitos: “Las entrañas del Congreso están como todas las entrañas donde no se les ve.” (J.M. O.C. T.6, p.121).

Martí prevé que los Estados Unidos se proponen dominar a la América Latina mediante el empleo de un arma más eficaz aún que la dominación política absoluta; la supremacía económica.

“Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia; ni pide examen más claro y minucioso, que el convite de los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con las pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España pudo salvarse la América española; y ahora después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia” (J.M. O.C. T.6, p. 46).

Martí prefiere el comercio menos desventajoso con Europa:

1. Porque los productos europeos son más baratos y mejor manufacturados.
2. Porque de esta forma se puede mantener un equilibrio necesario entre las grandes potencias imperialistas, de forma tal que la América Latina puede mantenerse en medio de estas contradicciones, sin caer en manos de Estados Unidos.

Por todo ello expresa Martí:

“Quien dice unión económica dice unión política. El pueblo que compra manda. El pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo, el que quiere salvarse vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro se convierte en influjo político... Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro es separarlo de los demás pueblos. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios... Ni uniones de América contra Europa, ni de Europa contra un pueblo de América” (J.M. O.C, T.2, 130-131).

De hecho, Martí refleja a su manera, *el reparto económico y territorial* al que aspira Estados Unidos y por el cual compite contra Europa en América Latina. Y frente a este hecho alerta a los pueblos latino americanos y los convoca a la unión. En carta a Gonzalo de Quesada en 1889 le predice el peligro que se yergue sobre Cuba:

“Sobre nuestra tierra, Gonzalo, hay otro plan más tenebroso que lo que hasta ahora conocemos y es el inicio de forzar a la Isla, de precipitarla a la guerra, para tener pretexto de intervenir en ella, y con el crédito de mediador y de garantizador, quedarse con ella. Cosa más cobarde no hay en los anales de los pueblos libres: ni maldad más fría.” (J.M. O.C, T. 6, 128).

En 1891, Martí pudo participar en la Conferencia Monetaria como delegado de la república de Uruguay. Sus criterios aparecen publicados en ese mismo año por la Revista Ilustrada de Nueva York, en el informe de la comisión plenaria como coautor y hay una valoración en su ensayo “Nuestra América” (1891).

La Conferencia comienza sus sesiones el 7 de Enero de 1891.

Como a Martí le dificultan las credenciales, como a otros delegados, se logra que la Conferencia no avance y es el 4 de Febrero cuando son iniciados en firme las sesiones. La prensa de Estados Unidos publica una ley que establece la acuñación de la plata. Establecer una moneda común para Estados Unidos y América Latina, aunque mejorara las relaciones comerciales entre Estados Unidos y América Latina, perjudicaría el intercambio con Europa, con la cual América Latina tenía fuertes y provechosos intercambios comerciales. La aspiración de Estados Unidos era asumir el papel hegemónico en el comercio y en la circulación monetaria, pues eran ellos los que acuñaban la moneda.

Martí no está en contra de la moneda única, pero que sirva a todos y que además se establezca la debida paridad del oro y la plata; como esto no puede lograrse en lo inmediato, Martí propone posponer este proyecto. ***De establecerse ahora una moneda común, los Estados Unidos con su superproducción económica invadirían con sus mercancías los mercados del Sur:*** “El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político”.

En el informe final de la Comisión, redactado y leído por Martí, se reconoce la posibilidad de establecer ***el bimetalismo***. La Conferencia fracasa, Estados Unidos no logra imponer su criterio de una moneda única.

La Conferencia condena el intento de cualquier país por establecer una moneda o relación oro-plata que fuera en perjuicio del resto de las naciones del mundo o de algún otro país que pudiera formar parte de la unión, pues: “Las manos de cada nación -dice el informe- deben estar libres para desenvolver sin trabas el país, con arreglo a su naturaleza distintiva y a su elementos propios” (J.M. O.C, T.6, 153).

Es interesante como Martí penetra en los peligros de una relación fija y arbitraria entre el oro y la plata: “---si el obstáculo mayor para la elevación de la plata y su relación fija con el oro es el temor de su producción excesiva y valor ficticio en los Estados Unidos, ¿qué conveniencia puede haber, no para los países de Hispano América que producen plata, ni para los Estados Unidos mismos en una moneda que asegure mayor imperio y circulación a la plata de los Estados Unidos...” (J.M. O.C, T6, 162).

Federico Engels en carta a Bernstein, de 1882, había señalado: “El bimetalismo es cada día más imposible debido al hecho de que la relación de valor entre oro y plata, por lo menos hasta hace poco constante, y que se modifica lentamente, está sometida en la

actualidad a violentas fluctuaciones diarias, como consecuencia del colosal incremento de la producción, especialmente en América del Norte” (C. Marx, F. Engels, Cartas sobre “El Capital”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, págs 320-321).

Martí había sido elegido relator de la Conferencia, al quedar disuelta, se hacen 3 proposiciones:

- 1) “Que reconociendo plenamente la gran conveniencia que vendría al comercio de la creación de una moneda o monedas internacionales, no se cree por ahora oportuno recomendarla, vista la actitud de algunos de los grandes poderes comerciales de Europa hacia la plata, como uno de los metales en curso, y los diversos tipos de relación establecidos entre el oro y la plata por los varios países representados en la comisión”.
- 2) ”Que muchas de las dificultades para el establecimiento de una moneda o moneda internacionales podrían desaparecer con la adopción del bimetalismo y el establecimiento de una relación común entre el oro y la plata por los grandes poderes comerciales”..
- 3) “Que sería conveniente que se reuniese en Londres o en París, una Conferencia Monetaria Universal, con la asistencia de los países americanos y que la Comisión recomienda la asistencia a ella de todas las Repúblicas”.

5.- Enfoques de Martí acerca del proteccionismo y el liberalismo económico.

Sin pretender hacer una comparación entre Martí y Marx en relación con el librecambio y el proteccionismo, sí vale la pena comprobar el realismo martiano al estudiar este problema desde la óptica tercermundista, o desde los intereses del desarrollo latinoamericano.

En el **“Discurso sobre el librecambio” (1848)**, Carlos Marx cuestiona esta política económica en los términos siguientes: “¿Qué es pues, el libre cambio en el estado actual de la sociedad? Es la libertad del capital” (C. Marx, Miseria de la Filosofía, Ediciones en Lenguas Extranjeras, p.218) y después advierte: “No creáis, señores, que al criticar la libertad comercial tenemos el propósito de defender el sistema proteccionista (...) el sistema proteccionista es en nuestros días conservador, mientras que el sistema de libre cambio es destructor” (Ibidem, 221).

Para Martí el libre cambio aplicado en los países de menor desarrollo es “destructor”; mientras que el proteccionismo es “conservador” aplicado en los países desarrollados.

Martí comprueba que el proteccionismo que se aplicaba en los Estados Unidos y en otros países de igual desarrollo, era de hecho reaccionario, pues sus resultados representaban un sacrificio para los trabajadores. En 1883 señala: “A nadie daña tanto el sistema proteccionista como a los trabajadores”.

“La protección ahoga la industria, hincha los talleres de productos inútiles, altera y descalabra las leyes del comercio, amenaza con una tremenda crisis de hambre y de ira, a los países en que se mantiene” (J.M, OC, T. 9, p. 452)

Martí se percató de que el proteccionismo encarece nacionalmente las mercancías que necesita el obrero para su subsistencia. Por ello es que Martí apoya la huelgas de los obreros, su lucha unida frente a los trusts y la práctica de ese proteccionismo, que mantienen altos los derechos sobre artículos de necesidad, para alzar los precios y repartirse a prorrata el provecho entre los coligados. (Ver J.M. O.C, T11, 436).

Sin embargo, Martí se manifiesta contra *el Tratado Comercial entre los Estados Unidos y México en 1883*, que obligaría a este último a una política de libre cambio muy desfavorable para su desarrollo. Con dicho tratado los Estados Unidos “se crean un cuantiosísimo mercado para muchos productos que les sobran y se ayudan a mantener. con este canal ancho del exceso de producción, el sistema prohibitivo, del que creen que necesitan aun sus industrias para llegar más tarde a competir con lo más perfectos europeos” (J.M. O.C, T1, p. 20).

Es decir, Martí comprende como *Estados Unidos practica el proteccionismo contra el producto inglés para favorecer al monopolio nacional, y practica el librecambio con América Latina, para favorecer al monopolio.*

Y en efecto, en esos años 80, los monopolios norteamericanos en formación exigían tarifas protectoras que le permitieran ganancias adicionales mediante el alza de los precios y la limitación de la oferta para excluir del mercado al competidor extranjero.

Sin embargo, Martí reconoce lo positivo de introducir en suelo mexicano y libre de gravámenes aquellos medios de producción, sobre todo para la agricultura, que tanto aportarían al desarrollo de la economía del país, pero advierte que de firmarse el Tratado, sería “... más un beneficio de porvenir que de presente, y nominal que real, puesto que, hoy y por tiempo no breve, México no puede aumentar sensiblemente la producción de los frutos naturales que hoy exporta y coloca con ventaja y sin esfuerzo, ya en los Estados Unidos, ya en los mercados europeos” (J.M. O.C, T.1, 255)

¿Para qué quiere librecambio México si no puede aprovecharlo en su relación con Estados Unidos? Martí tenía en cuenta *el desigual desarrollo* entre Estados Unidos y México. Como puede apreciarse, hay un gran sentido dialéctico en Martí: *proteccionismo y librecambio, según convenga a los trabajadores y a América Latina.*

El estudio muy particular del monopolio surgido en Estados Unidos, llevó a Martí al criterio de identificar como causa del surgimiento de los monopolios el proteccionismo y el abuso de las riquezas que debían constituir propiedad pública, particularmente la tierra y los ferrocarriles. Ciertamente, para ayudar a las industrias nuevas en los primeros estadios de desenvolvimiento industrial, es indispensable una tarifa protectora y esto lo comprendía Martí. Pero una vez que la industria se hubiera desarrollado por completo en el país, el proteccionismo se convierte en un arma del monopolio contra el obrero norteamericano y contra los países latinoamericanos.

A lo largo de toda su historia el monopolio norteamericano se ha valido de la política proteccionista, la cual ha acarreado grandes obstáculos para el desarrollo de América Latina.

Esquema: José Martí contra el Imperialismo Norteamericano.

- 1) Causa de las desigualdades sociales: Violación de la relación trabajo-riqueza.
2. El monopolio y sus rasgos: concentración y centralización del capital; poder económico que sustenta el poder social; ruina de las pequeñas empresas; freno a la libre empresa; carácter especulativo del monopolio.
3. Caracterización de la “oligarquía pecuniaria” y sus vínculos con el aparato estatal.
4. Posición de Martí ante la exportación del capital como rasgo del imperialismo.
5. El concepto martiano de “segunda independencia” para América Latina.
6. Martí contra el hegemonismo monetario de Estados Unidos.
7. Posición dialéctica de Martí frente al proteccionismo y al liberalismo económico.

Síntesis Biográfica de José Martí.

Enero 28/1853 Nace en la Habana. Sus padres: Don Mariano de Los Santos Martí Navarro, natural de Valencia (31/10/1815). Leonor Pérez y Cabrera, natural de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 17/12/1828. Se casaron en Feb/1852.

Mayo 29/1853: Nace en Camagüey su esposa Carmen Zayas Bazán e Hidalgo.

Martí llega a tener 7 hermanas: Leonor, Ana, María del Carmen, María del Pilar, Rita Amelia, Antonia Bruna, Dolores Eustaquia .

En 1857-1859 vive en Valencia y aprende a leer y escribir. En 1859 regresa a la Habana.

En 1862 acompaña a su padre a su trabajo en Matanzas. En 1863 su padre es despojado injustamente de su cargo y viaja Martí con su padre a Honduras Británicas (Belice).

En 1865 estudia Martí en la Escuela de Instrucción Primaria Superior de varones que dirige Rafael María de Mendive.

En 1866 pasa a la Segunda Enseñanza, y Rafael María de Mendive ofrece costearle los estudios de Bachiller con autorización de Don Mariano.

Sept 15/67-31/10 Estudia dibujo en San Alejandro. Estudió desde oct 1/67 en el Colegio San Pablo, de Rafael María de Mendive (Instituto de Segunda Enseñanza).

- 1869: Publica su primer artículo político en “El Diablo Cojuelo”. Escribe el drama Abdala.
- 1869: Martí es detenido por carta a Carlos de Castro, un apóstata.
- 1870: Condenado a seis años de presidio (Marzo 4).
En sep 5 es indultado y enviado a la Isla de Pinos.
En diciembre se le permite ir a estudiar a España.
- 1871: Publica “El Presidio Político en Cuba.”
- 1873: “La República Española ante la Revolución Cubana” Se traslada de la Universidad Central de Madrid, a la Universidad de Zaragoza. Bachiller en Artes, Lic. en Derecho Civil y Canónico, Lic. en Filosofía y Letras. Derecho Civil y Letras. Viaja a París y a Inglaterra.
- 1875: Llega a Nueva York. Viaja a Veracruz, a México. Encuentra allí a su padre y conoce a Manuel Mercado. Conoce a Carmen Bazán.
1876. Colabora en “El Socialista” y “El Federalista” (29/12/76). Sale de México al tomar el poder Porfirio Díaz.
1877. Regresa a Cuba (Enero) y en Febrero regresa a México. Va a Guatemala. Dic. 20/1877 se casa con Carmen Zayas Bazán.
1878. Muere La Niña de Guatemala, María García Granados. Va a Honduras. Nace su hijo José Francisco.
- 1879, Es desterrado de Cuba por conspirar.
Se traslada clandestino a Francia y parte a EUA.
1880. Se instala en casa de Carmen Miyares de Mantilla. Regresa a Cuba Carmen Zayas Bazán. (Sep) Nace María Mantilla (Nov).
1881. Venezuela, Choca con el presidente Antonio Guzmán Blanco. Vuelve a Nueva York.
1882. Comienza a publicar en la Nación, de Buenos Aires.
Vuelven a NuevaYork Carmen y el hijo.
1884. Cónsul de Uruguay (interino) Se reúne con Maceo y Máximo Gómez. Ruptura con M. Gómez.
1885. Regresa a Cuba Carmen y el hijo, Martí se aísla del Movimiento Revolucionario. No habla.
1886. Fracasa M. Gómez
1887. Cónsul de Uruguay en N. York.

1888. Maceo y M. Gómez aceptan unirse a Martí.

1889. Vindicación de Cuba. La Edad de Oro
Conferencia Internacional Americana - 1890

1890. Cónsul de Argentina y Paraguay. Presidente de la Sociedad Literaria
Hispanoamericana.

1891. Nuestra América. Participa en Comisión Monetaria Internacional Americana.
Vuelven Carmen y el hijo. Vuelven a romper. Renuncia a los Consulados. “Con todos y
para el bien de todos”, “Los Pinos Nuevos”. Cayo Hueso, Tampa.

1892. Partido Revolucionario Cubano. Periódico Patria. Viaja por EUA, Centro
América, Antillas, República Dominicana (M. Gómez) La Reforma. Jamaica: Conoce a
Mariana Granelas y a María Cabrales.

1893. Es envenenado (Enero). Viaja a las Antillas, Montecristi. Costa Rica
(Maceo).

1894. M. Gómez y Panchito Gómez Toro: N York Costa Rica, Maceo, Flor Crombet,
Panamá, Jamaica, México (Manuel Mercado).

1895. Enero 12-15: Fracaso de la Fernandina.
De New York a Sto. Domingo. Montecristi
Mayo 25. Manifiesto
15/Abril, Mayor General José Martí
Mayo 5: La Mejorana.
Mayo 19: Caída en Dos Ríos.